



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 939-2014-GGR-GR PUNO

21 OCT 2014
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorándum N° 1265-2014-GR PUNO/GGR sobre reconfiguración de Comisión de Transferencia;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 492-2014-GGR-GR PUNO de fecha 16 de julio del 2014, se conformó la Comisión de transferencia de infraestructura y otros componentes de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados y/o financiados por el Gobierno Regional Puno, para el ejercicio fiscal 2014;

Que, es objetivo de la Directiva Regional N° 12-2013-GOBIERNO REGIONAL PUNO "1.2 Regularizar el saneamiento físico-legal y contable de las obras ejecutadas por el Consejo Transitorio de Administración Regional Puno – CTAR Puno y el Gobierno Regional Puno, manteniendo así actualizado el control, registro y reporte de las obras y proyectos declarados viables, que ejecuta el Gobierno Regional Puno.";

Que, con el Memorándum visto, se requiere la mencionada Comisión, en razón de que uno de sus Miembros ha dejado de laborar en la Entidad; y

Estando a lo dispuesto y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión de transferencia de infraestructura y otros componentes de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados y/o financiados por el Gobierno Regional Puno, que será integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA

Representante de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos

MIEMBROS:

ALBERTO PACORI QUISPE

Representante de la Gerencia Regional de Infraestructura

JUAN ISIDRO CONDORI VARGAS

Representante de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

LUCAS CONDORI HUANCA

Representante de la Oficina de Contabilidad

MAURO SAENZ GOMEZ CUTIPA

Representante de la Oficina de Bienes Regionales





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

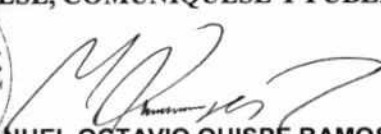
Nº 39-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 OCT 2014

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que de conformidad con lo establecido en la Directiva Regional N° 12-2013-GOBIERNO REGIONAL PUNO corresponde a la Comisión de transferencia de infraestructura y otros componentes de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados y/o financiados por el Gobierno Regional Puno, la transferencia de las obras ejecutadas por el Consejo Transitorio de Administración Regional Puno – CTAR Puno y el Gobierno Regional Puno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

